

Santiago, 10 de febrero de 2021

Señor Joaquín Cortez Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

HECHO ESENCIAL FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA HABITACIONAL III

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado y Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Entidad, comunicamos como hecho esencial, que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en Sesión de Directorio, celebrada el día 10 de febrero de 2021, acordó distribuir dividendos provisorios del Fondo a los aportantes de la Serie I por la cantidad de \$ 5.521.249 pesos, para los aportantes de la Serie R por la cantidad de \$ 450.097 pesos, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, el dividendo señalado será pagado a los aportantes de la Serie I y Serie R, a partir del día 16 de febrero de 2021, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara

GERENTE GENERAL

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS